

NÚM. EXP.: 2017/1373-RH

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR BOLSA TRABAJO TEMPORAL ARQUITECTO TÉCNICO.

Edicto

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2018, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación y constitución de bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de arquitecto técnico, que en su parte resolutiva dice:

“PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación y constitución de bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos de Arquitecto Técnico, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos	Nombre
Asensi Tortosa	Francisco Luis
Berenguer Quesada	Sonia
Casas Fernández	María Celia
Cascales Blanes	Antonio Manuel
Cascales Cascales	Pedro
Cascales López	Rosalía
Cid Pöttsch	Pedro Alejandro
Escorihuela Andrés	Josefa Desamparados
García Pastor	Juan José
García Pelegero	Manuel
Guardiola Crespo	Jaime
Lillo Martínez	María Asunción
López Esclapez	Jose Manuel
Manzano Gordillo	Carlos
Mazón Sadej	Adrián
Moral Perea	Mariano
Nieto Torres	Francisco
Peleteiro Quintans	Gemma María
Pérez Cremades	María Carmen
Picazo Antón	María Dolores

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11774122775656541677 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



Poveda Mas	Sergio
Prieto Alzamora	Jaime
Sansano Javaloyes	María Jesús
Serrano Martínez	David
Tendero Pujalte	Javier
Valiente Maestre	Antonio Pedro
Vera Paredes	Marta

Aspirantes excluidos:

Apellidos	Nombre	Motivo De Exclusión
Rosa Sánchez	Rubén	No procede bonificación tasa
Soler Llorens	Carlos	No acredita estudios

SEGUNDO: Tribunal calificador:

Presidente:

Titular: D. Javier Maciá Hernández. Secretario General del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. Emilio José Pastor Peidró. T.A.G. Jefe de Servicio del Ayuntamiento de Aspe.

Vocales:

Titular: D. Fernando Estellés Llopis. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. José Camarasa Matea. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves.

Titular: D. Gregorio Alemañ García. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Elche.

Suplente: D. Fernando Estellés Llopis. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Aspe.

Titular: D. José Camarasa Matea. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves.

Suplente: D. Gregorio Alemañ García. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Elche.

Secretario:

Titular: D. Virgilio Muelas Escamilla. T.A.G. Jefe Servicio

Suplente: D. Manuel Jiménez Aldeguer. T.A.G. del Ayuntamiento.

TERCERO. Las reclamaciones a la lista se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Aspe o a través de cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. El plazo de reclamaciones será de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Página Web municipal, que se realizará simultáneamente.



CUARTO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcaldesa Presidenta

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 15/03/2018 Hora: 12:26:24

